

19.05.2015

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 29 de abril de 2015 se ha personado en Montesa Honda SA, en la calle [REDACTED] de Santa Perpètua de Mogoda (Vallès Occidental), provincia de Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de funcionamiento concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de fecha 13.07.2009.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radioactiva.

La inspección fue recibida por [REDACTED] Responsable de Calidad de Proveedores y supervisor, y por [REDACTED], Operador de Verificación y operador, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- En un armario provisto de llave, en la oficina de calidad de la nave principal de la fábrica, se encontraba almacenado en el interior de su maleta de transporte un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 50 kV y 0,1 mA.-----
- En la placa del equipo se leía: Model [REDACTED], Serial # 35674, Date 2/11/2009.-----
- Estaba disponible el certificado de calibración original del equipo, el certificado de conformidad CE y el manual de funcionamiento del equipo. -----
- El equipo dispone de los siguientes sistemas de seguridad y enclavamientos: contraseña de acceso, luces indicadoras de funcionamiento, gatillo, botón en la parte superior y sensor de comprobación de presencia de muestra.-----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Se comprobó el correcto funcionamiento de los tres enclavamientos del equipo. -----
 - En el laboratorio estaba disponible un soporte metálico de la firma [REDACTED] en que se acoplaba el equipo de rayos X se realizaban medidas de pequeñas piezas que quedan cerradas en un recinto plomado. El sistema disponía de señalización óptica de funcionamiento y de un disruptor de funcionamiento del equipo si se levantaba la tapa del recinto plomado.-----
 - De los niveles de radiación medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento, tanto directamente sobre una pieza como en el soporte del laboratorio, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie 37398, calibrado en origen el 03.11.2009.-----
- Estaba disponible el procedimiento conjunto de revisión del equipo de rayos X, desde el punto de vista de la protección radiológica, y de verificación y calibración del detector de medida de radiación. -----
 - Estaba disponible el registro de las revisiones del equipo de rayos X y de la verificación del detector. Las últimas revisiones y verificaciones son de fechas 19.06.2014 y 22.01.2015.-----
 - Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 1 licencia de operador, todas ellas en vigor.-----
 - Estaban disponibles 3 dosímetros personales. Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico del personal de la instalación. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2015. -----
 - Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
 - Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente

acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 30 de abril de 2015.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Montesa Honda SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

